

Telefónica

presenta su Plataforma de Servicios para personas con discapacidad en el Salón AVANTE de Barcelona

Telefónica ha presentado en el Salón Avante que se celebró en Barcelona sus innovaciones para que las personas con dependencia o discapacidad puedan acceder a servicios de teleasistencia avanzada a través de telefonía móvil y fija, y mejorar así su autonomía personal



Una de las partes más interesantes del stand de Telefónica era la de la Plataforma de Servicios de Teleasistencia Avanzada, desarrollada en el Centro de Excelencia de Telefónica I+D de Granada, que integra un conjunto de servicios que pretenden favorecer la permanencia de la persona en situación de dependencia en su entorno habitual.

Esta plataforma surgió en 2006 como propuesta de innovación que diera respuesta a la necesidad cada vez más acuciante de la población de tener más servicios avanzados de teleasistencia que complementaran los servicios ofrecidos por los proveedores de teleasistencia social.

En esta Plataforma Avanzada convergen las tecnologías de comunicación fija, móvil y de televisión por

Internet, mediante la utilización de las redes de nueva generación (NGN) de Telefónica, que permiten al personal médico supervisar el estado del paciente, sus variables médicas y comunicar con ellos en cualquier momento por distintas vías –móvil, fijo, videollamada o televisión–.

Así, la plataforma incluye funcionalidades avanzadas como la multivideoconferencia, localización de zona segura, monitorización de constantes biométricas, custodio, agenda, rehabilitación, ocio, etc., además de ofrecer servicios de teleasistencia básicos a los propios familiares de las personas mayores.

TELEASISTENCIA POR VIDEOCONFERENCIA

La teleasistencia por videoconferencia permite comu-

nicaciones multimedia por videollamada entre el paciente, el Centro de Asistencia y sus familiares de manera individual o en grupo para casos de rehabilitación y terapias.

Las personas mayores pueden establecer videoconferencia con un familiar o un operador del centro de teleasistencia a través de un dispositivo conectado a la TV. La videoconferencia se realiza utilizando las capacidades de la red de Telefónica que permite establecer videollamadas con terminales fijos y móviles. Para ello, el requisito básico es disponer de una línea ADSL con una línea de Voz sobre IP sobre la misma.

Además, pueden realizarse multivideoconferencias gestionadas desde el centro de operación del proveedor de teleasistencia, para poner en comunicación a varias personas mayores o participar en una sesión guiada por un animador social.

La videoconferencia es un servicio de gran utilidad para ayudar a paliar la sensación de soledad y aislamiento de las personas mayores con problemas de movilidad. Este servicio les permite sentirse más acompañados y cercanos con su entorno familiar y social.

SERVICIO CUSTODIO

El servicio Custodio consiste en una aplicación en el móvil que avisa de forma automática mediante una locución cuando se reciben determinados mensajes cortos, sin que intervenga la persona mayor. Se utiliza, por ejemplo, para recordatorios de toma de medicamentos y para todo tipo de aviso, como puede ser el de “*está usted fuera de la zona segura*”.

SERVICIO DE RECOGIDA DE BIOMEDIDAS

El servicio de recogida de biomedidas se basa en el registro de parámetros biométricos a través de diferentes dispositivos que se conectan vía *bluetooth* al móvil que actúa como *Gateway* para el envío de los datos a la plataforma de teleasistencia. Una vez registrados estos parámetros, pueden ser visualizados y supervisados por personal especializado.

Si se utiliza correctamente, puede llegar a reducir las visitas de los pacientes a los especialistas, que solamente se harían necesarias en los casos que realmente se detecte que pueda haber algún problema.

SERVICIO DE LOCALIZACIÓN DE TELEASISTIDOS

El servicio de localización de teleasistidos permite al familiar o al operador del centro de teleasistencia conocer la posición del teleasistido en cualquier momento que se solicite. Esta posición se obtiene a partir del GPS asociado al terminal móvil o bien la obtenida de la red GSM si no existe cobertura GPS o éste está desconectado.

Además, existe una aplicación de monitorización de la posición a partir del GPS vinculado al terminal móvil que permite saber si un teleasistido se sale de la “*zona segura*” que se ha definido por el mismo (por el operador o por el familiar), de especial utilidad para personas que se desorientan o enfermos de Alzheimer; en estos casos se avisa automáticamente al centro de teleasistencia y al familiar indicando la posición en un mapa para facilitar el rescate. ■



Página publicada con el patrocinio de movistar

www.movistar.es

Por Antonio Almoguera

¿Cuál va a ser el contenido y cometido de esta nueva Comisión del CERMI?

El CERMI ha creado la Comisión de Medios de Comunicación con el objetivo de analizar la imagen que ofrecen los medios escritos y audiovisuales de la discapacidad y proponer medidas para que se normalice su presencia, como una parte más de una sociedad múltiple y diversa. El grupo social de la discapacidad, casi cuatro millones de personas, representa el 10 por ciento de la población española, sin embargo esta realidad social no se ve reflejada en los medios de comunicación. La primera tarea de la nueva Comisión del CERMI será elaborar un estudio para conocer el peso real de la discapacidad en los medios de comunicación. Después habrá que analizar cuánta y qué clase de información llega a la sociedad sobre la discapacidad. En cualquier caso, el CERMI ofrecerá su colaboración a los medios de comunicación para trabajar conjuntamente en potenciar la proyección social de la discapacidad, siempre desde la normalización y lejos de cualquier imposición dogmática a los grupos de comunicación.

Como periodista y observador que es de los cambios sociales de la última década en España, en especial del sector social de la discapacidad, ¿cómo cree que ha evolucionado la imagen social de la discapacidad? ¿En qué escenario nos encontramos hoy en relación a 1997, cuando se fundó el CERMI?

La imagen que los medios de comunicación, especialmente los audiovisuales, proyectan de las personas con discapacidad ha tenido en los últimos años un desarrollo favorable, gracias a una mayor sensibilización de las empresas de comunicación y de sus profesionales. No obstante, las entidades que promueven la inclusión de las personas con discapacidad reclaman que esta mejora indudable alcance cotas superiores, de acuerdo con los avances que se producen en las sociedades más desarrolladas. Hace una década, la discapacidad apenas encontraba hueco en las páginas de los diarios. Hoy, todos los medios son más permeables a las informaciones relacionadas con las personas con discapacidades. Si los medios de comunicación aspiran a ser informativamente responsables, han de contar con la discapacidad. Hay cuatro millones de personas con discapacidad en España, un grupo humano que se eleva a diez millones si contamos a sus familias. Es un nicho de mercado, de información, que los medios de comunicación no pueden ni deben pasar por alto.

¿Cree que la Convención de la ONU marca un punto de inflexión en la percepción de la discapacidad a escala universal? ¿Se ha superado el concepto de discapacidad igual a problema, o asistencialismo o incluso beneficencia?

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un hito histórico, un salto cualitativo hacia la plena igualdad universal de las personas con discapacidad. La Convención es el primer instrumento interna-

Juan Antonio Ledesma “Si aspiran a ser responsables, los medios de comunicación han de contar con la discapacidad”



Periodista experto en el área de las políticas sociales y agudo observador de la evolución de los derechos del sector de la discapacidad en la última década en España, Juan Antonio Ledesma ha sido llamado por el CERMI para presidir la nueva Comisión de Imagen Social de la Discapacidad y Medios de Comunicación

cional jurídicamente vinculante protector de este grupo social, que reúne a más de 650 millones de personas en todo el mundo. La nueva Convención garantiza el reconocimiento de derechos irrenunciables de las personas con discapacidad, desterrando fórmulas pasadas de atención bajos criterios de beneficencia. No obstante, la realidad es distinta en cada uno de países que han ratificado ya el documento de la ONU. La Convención de la ONU promueve la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad, e incluye una referencia al papel de los medios de comunicación en este proceso de inclusión social.

¿Está la sociedad española madura y entiende lo que reclama este sector social: respeto a los derechos ciudadanos a la igualdad de oportunidades en el acceso a bienes y servicios?

Las personas con discapacidad no buscan privilegios especiales. Aspiramos al reconocimiento de lo que ahora se denomina plena ciudadanía, que no es más que tener las mismas

oportunidades que el resto de la población en el acceso a la educación, empleo, sanidad, servicios sociales, ocio... Las organizaciones representativas tienen la tarea de pelear por esos objetivos en todos los frentes, llamando a todas las puertas. Ante la sociedad en general hay que hacer una labor pedagógica, informativa, por eso es tan importante contar con la complicitud de los medios de comunicación.

La presencia en las Cortes de diputados e informadores con discapacidad en la pasada Legislatura parece haber abierto brecha. ¿Qué importancia tiene la Comisión sobre Políticas Integrales de la Discapacidad, desde ahora con carácter permanente?

Muchas son las metas por alcanzar para los diputados que integran la recién creada Comisión para las Políticas Integrales de Discapacidad del Congreso de los Diputados. El carácter permanente de esta comisión parlamentaria supone un hito en la historia de la democracia española. Por primera vez, la discapacidad se

sitúa así en el primer plano de la agenda política. Es cierto que el poder Legislativo muestra más receptividad a las propuestas de este grupo social. A ello ha contribuido la unidad de acción del movimiento asociativo. Ése es el gran mérito del CERMI, que fue capaz de aglutinar a un sector que años atrás estuvo muy atomizado y, por tanto, con menos fuerza de presión para incluir la discapacidad en la agenda parlamentaria y de gobierno. La implicación de los grupos parlamentarios es imprescindible para impulsar medidas legislativas que acaben con la escasa visibilidad de las personas con discapacidad. Todos los grupos defienden una mayor *visualización* de la discapacidad y hacen una llamada de atención a los medios de comunicación para que, como mediadores, ayuden a este propósito.

De la LIONDAU a la Ley de Autonomía Personal, pasando por la Ley de Infracciones y Sanciones, la cosecha legislativa garantista de la discapacidad de los últimos años es enorme. ¿En qué aspectos es necesario avanzar de cara a una verdadera normalización de la vida de las personas con discapacidad? ¿Dónde estamos aún verdes?

Tenemos una legislación amplia y extensa en materia de discapacidad. La cobertura legal para garantizar los derechos de las personas con discapacidad ha avanzado a pasos agigantados en los últimos años. Desde la aprobación de la LISMI en 1982, hasta la reciente Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, el ordenamiento jurídico español ha corregido muchas de las desigualdades que soportaban las personas con discapacidad. A pesar de las dificultades iniciales para su aplicación, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia garantizará el día a día de más de un millón de personas que necesitan ayuda para poder vivir con dignidad.

¿El empleo es la llave maestra de la inclusión?

El empleo de las personas con discapacidad sigue siendo una asignatura pendiente. España ocupa el penúltimo puesto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en la inclusión laboral de personas con discapacidad. En este aspecto, sólo estamos mejor que Polonia. En España trabajan alrededor de 300.000 personas con discapacidad y hay otras 200.000 buscando trabajo, junto con una bolsa de población que no lo busca porque cree que no lo va a encontrar.

¿Por dónde pasan las soluciones?

El director de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos de la Fundación ONCE, Miguel Ángel Cabra de Luna, aporta una posible solución que yo comparto: “*Proporcionar a las personas con discapacidad una educación y una formación similar a la de las personas que no tienen discapacidad, para que puedan integrarse en el mundo laboral directamente, y se convengan de que tienen que salir de casa y luchar*”. La Administración, por su parte, debería estimular aún más la contratación de trabajadores con discapacidad y velar por el cumplimiento de la Ley. ■